

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO EXENTO: N° 1579/
CAUQUENES,

113 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- ✓ La Factura N°3220 de LEFI SPA de fecha 04 de ABRIL de 2023
- ✓ O.C 1709-199-AG23.
- ✓ Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- ✓ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

03 MESA PLEGABLE 152 X 70 75 CM.

03 TOLDO METÁLICO DE 3 X 3 ESTÁNDAR CON TECHO COLOR AZUL.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD COMUNAL a solicitud de la Encargada de UNIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD COMUNAL de este departamento Comunal de Salud Municipal.

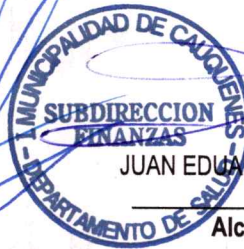
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



ILSE ARANIS VILCHES

Secretaría Municipal



JUAN EDUARDO GATICA MEZA

Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes

12,30 m.